ACTA Nº 46/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil diez y siete, siendo las 08:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle O'Leary c/ Estrella, Edificio Parapití, segundo piso, oficina 220, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2017, – Ad Referéndum "Servicio de Impresión del Compendio para la Presidencia de la República", convocado por la Institución.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado del señor Mario Pertile, técnico de la Dirección de U.O.C.

Al citado acto ha presentado su oferta, la siguiente empresa:

- *La Ley Paraguaya S.A.*

La cotización fue presentada por el Total de la siguiente manera:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
La Ley Paraguaya S.A.	210.000.000 Gs.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	La Ley Paraguaya S.A.
a) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por el oferente y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 08:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C, y señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C., con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe de Departamento de Planificación y Procesos

Sr. MARIO PERTILE
Técnico de la U.O.C.